

ULTIMA ACTA Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA APROBADOS PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO OPOSICIÓN LIBRE, AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.(Nº 12)

En Granada a 16 de julio de 2021, siendo las 11.00 horas, se reúne el Tribunal Calificador designado en el proceso selectivo, los cuales se relacionan a continuación:

Presidenta:

D^a Carmen María Ramos López. Funcionaria de la Diputación de Granada

Secretaria:

D^a M^a Teresa Sanabria Torres. Funcionaria de la Diputación de Granada.

Vocales:

D. Francisco Emilio Carrasco Medina. Funcionario del Ayuntamiento de Albolote.

D. Cristopher Sánchez Rodríguez. Funcionario del Ayuntamiento de Almuñecar.

D. Francisco Tallón Taboada. Funcionario del Ayuntamiento de Maracena.

El Tribunal Calificador, ha detectado un error aritmético en la nota final de las calificaciones de los exámenes del proceso selectivo, mandadas a publicar por el Ayuntamiento de Las Gabias en el día de ayer día 15 de Julio, y por todo ello subsanado el mismo, se procede a publicar de nuevo la nota final definitiva, sin haberse producidos cambios para el nombramiento como funcionario al aspirante propuesto.

Y, por tanto, en relación con la base 9 de la convocatoria, que regula la calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones en cada uno de los ejercicios, el orden de prelación definitivo de los aspirantes, quedaría de la siguiente forma:

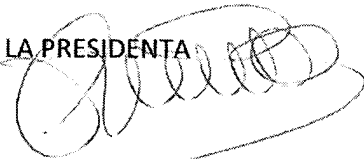
NOMBRE	1ºEXAMEN	2º EXAMEN	3ºEXAMEN	NOTA FINAL
CABEZAS GÓMEZ OLIVER	6.00	7.50	5.58	19.08
CASARES CUESTA ALEJANDRO	6.10	8.00	6.92	21.02
ESCOBAR MELLADO JOSE ANTONIO	5.30	9.00	5.91	20.21
GONZÁLVEZ TORRECILLAS SAÚL	5.60	6.00	6.30	17.90
MONTORO SANCHEZ LAURA MARÍA	6.10	6.00	8.08	20.18
ONTIVEROS VÉLEZ HORACIO	6.20	7.00	5.17	18.37
RODRIGUEZ LÓPEZ JULIA	6.00	9.00	8.13	23.13
ROMERO GÓMEZ CAMINERO CARMEN ROSARIO	5.70	9.00	5.82	20.52

El tribunal eleva propuesta al Presidente de la Corporación Municipal, para que se realice el nombramiento como funcionario de carrera a D^a JULIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.

La base 15 de la convocatoria establece que *quienes superen el proceso selectivo, pero su puntuación no le habilite para ser propuesto por el Tribunal como funcionario de carrera, formarán una lista, según orden de puntuación, ordenada de mayor a menor, para la categoría profesional de auxiliar administrativo, que podrá ser utilizada para futuros nombramientos interinos.*

No siendo otro el objeto del acto, se levanta la sesión, siendo las 13.00 horas, de todo lo cual certifico, firmando junto a mí, el Secretario, el resto de los miembros del Tribunal

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

